

ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO DE UN CONDUCTOR/A DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

El Tribunal Calificador designado para la selección mediante concurso de méritos y por procedimiento urgente de un conductor/a del Parque Móvil del Ayuntamiento de Arganda del Rey, nombrado mediante Resolución número **2021006197** de la Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior de fecha de 28 de octubre de 2021, con relación al Acta de la reunión de fecha de 9 de noviembre de 2021, acordando lo siguiente:

PRIMERO.- Según la documentación presentada se procede a la calificación del concurso de méritos quedando de la siguiente manera:

MÉRITOS					
NOMBRE Y APELLIDOS	A.1. SERVICIOS PRESTADOS EN ENTIDADES LOCALES	A.2. SERVICIOS PRESTADOS EN EMPRESA PRIVADA	B. 15 PUNTOS PERMISO DE CONDUCIR	C. CERTIFICADO DE OPERADOR DE CARREILLAS	CALIFICACIÓN TOTAL (a+b+c)
JUAN AYUSO DÍAZ	0	10,8	1	0	11,8
SORIN GABRIEL BURTA	0	0	1	0	1
RAFAEL LÓPEZ DEL PRADO RODADO	0	8,4	1	1	10,4
RAUL RECHE VARGAS	0	4,2	1	1	6,2

El tribunal acuerda no valorar a los aspirantes que no han presentado la vida laboral según se regula en las bases de la convocatoria.

SEGUNDO.- Resultados del proceso selectivo que han superado la puntuación mínima de 5 puntos, por orden de puntuación:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	JUAN AYUSO DÍAZ	11,8
2	RAFAEL LÓPEZ DEL PRADO RODADO	10,4
3	RAUL RECHE VARGAS	6,2

TERCERO.- PLAZO DE ALEGACIONES

Se procederá a dar un plazo de alegaciones de 2 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en la página web.

Arganda del Rey, a 9 de noviembre de 2021.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL